

Fitch Asigna la Calificación de 'BBB(mex)vra' a dos Créditos Contratados por Agua Prieta, Sonora

Fitch Ratings - Monterrey, N.L. (Noviembre 18, 2014): Fitch Ratings asignó la calificación de 'BBB(mex)vra' a dos créditos bancarios contratados por el Municipio de Agua Prieta, Sonora, con Bansí, Institución de Banca Múltiple. El primer financiamiento (Bansí 13) por un monto de MXN30.1 millones y el segundo (Bansí 13-2) por MXN7 millones, ambos con vencimiento en julio de 2033.

FACTORES CLAVE DE LA CALIFICACIÓN

La calificación de los financiamientos está fundamentada principalmente en los siguientes factores: la estructura jurídico-financiera del fideicomiso irrevocable de garantía y fuente de pago que respalda a los créditos; la certidumbre existente y el comportamiento favorable de las participaciones municipales, activos utilizados como fuente de pago de los créditos; los márgenes bajos de seguridad (coberturas) del servicio de la deuda (pago de interés y capital) que se derivan de diversos escenarios adversos modelados por Fitch; así como la calidad crediticia del Municipio de Agua Prieta de 'BB+(mex)', con Perspectiva crediticia Estable.

Los créditos fueron contratados el 9 de julio de 2013, tienen como fuente de pago un porcentaje del Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal y Fondo de Fiscalización, incluidos en el Ramo 28 que, en ingresos presentes y futuros, le corresponden al Municipio. Su servicio se realiza mediante un fideicomiso de garantía y fuente de pago el cual se celebró el 12 de mayo de 2011 identificado bajo el No. F/1597-8, donde el fiduciario es Bansí. Dichos recursos ingresan al fideicomiso por medio de un depósito directo de la Tesorería del Estado vía una instrucción irrevocable girada por el Municipio. Los créditos quedaron inscritos debidamente en el Fideicomiso el 9 de julio de 2013.

Los recursos obtenidos de las contrataciones de los financiamientos fueron utilizados para realizar obra pública productiva; específicamente en obras de pavimentación en diversas calles de Agua Prieta. Entre las características de los créditos destacan: que están denominados en pesos, cuentan con un plazo de 20 años a partir de la primera disposición y un periodo de gracia de tres meses, la periodicidad de pagos de capital e interés es mensual con un perfil de amortización de capital creciente, tasa de interés TIIE a 28 días más un diferencial en función de las calificaciones definido en los contratos de crédito.

En el seguimiento mensual que Fitch realiza, a la fecha se han pagado en tiempo y forma el servicio de la deuda de ambos créditos. La cobertura mínima es de 1.15 veces (x) el servicio de la deuda, mientras que la cobertura promedio es de 1.66x; estas coberturas van en línea con las modeladas por Fitch. Al respecto, cabe mencionar que el flujo afectado al fideicomiso como garantía y fuente de pago es limitado; considerando diferentes escenarios de estrés modelados por Fitch. Se dará seguimiento puntual al comportamiento de las coberturas en los próximos ejercicios.

Respecto al mecanismo de pago, dado que la ministración de participaciones ingresa posterior a la fecha de amortización, se hace una provisión de los recursos afectados como fuente de pago. Asimismo, el acreditado tiene un margen de 15 días, posterior a la fecha de pago, para hacer frente al servicio de dichos créditos, sin que el acreedor dé por vencido anticipadamente el crédito. Lo anterior robustece la certeza del pago oportuno del financiamiento.

Es importante mencionar que Fitch realizó un análisis jurídico de la documentación relacionada con el financiamiento, apoyándose de un despacho legal externo de reconocido prestigio, concluyéndose que dichos documentos contienen obligaciones válidas y exigibles al Municipio de acuerdo al marco regulatorio.

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

La calificación de los financiamientos Bansí está estrechamente ligada a la calidad crediticia de Agua Prieta, por lo que cualquier movimiento en la calificación del Municipio, se podría ver reflejado directamente y en el mismo sentido en la calificación específica de los financiamientos. Aunado a lo anterior, cualquier mecanismo adicional a los ya contemplados en las estructuras iniciales que permitan robustecer el funcionamiento de los créditos podrían mejorar las calificaciones asignadas. Por el contrario, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en los documentos de las transacciones o

algún deterioro en las coberturas del servicio de la deuda podrían afectar de manera negativa el nivel de calificación de los créditos.

Contactos Fitch Ratings:

Carolina Sáenz (Analista Líder)

Analista

Fitch México S.A. de C.V.

Prol. Alfonso Reyes 2612,

Monterrey, N.L. México

Martha González (Analista Secundario)

Director Asociado

Ileana Guajardo (Presidente del Comité de Calificación)

Director

Relación con medios: Denise Bichara, Monterrey, N.L. Tel: +52 (81) 8399 9100.

E-mail: denise.bichara@fitchratings.com.

Las calificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

La información financiera del municipio de Agua Prieta considerada para la calificación incluye hasta el junio 30, 2014.

La principal fuente de información para la calificación es la información proporcionada por el emisor, en particular los documentos relacionados con el crédito calificado, entre los que se encuentran el contrato de crédito, fideicomiso, afectación de participaciones, entre otros. El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes de información externas, tales como las estadísticas y los datos socioeconómicos estatales y nacionales. Para mayor información sobre Agua Prieta, así como para conocer el significado de la calificación asignada, los procedimientos para dar seguimiento a la calificación, la periodicidad de las revisiones, y los criterios para el retiro de la calificación, puede visitar nuestras páginas www.fitchratings.mx y www.fitchratings.com.

La estructura y proceso de votación de los comités y de calificación de encuentran en el documento denominado "Proceso de Calificación", el cual puede ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.mx en el apartado "Regulación".

En caso de que el valor o la solvencia del emisor se modifiquen en el transcurso del tiempo, la calificación puede modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

La calificación mencionada, constituye una opinión relativa sobre la calidad crediticia del Municipio de Agua Prieta, con base al análisis de su desempeño financiero y de su estructura económica, jurídica y financiera sin que esta opinión sea una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier instrumento colocado en el mercado de valores.

La información y las cifras utilizadas para la determinación de estas calificaciones, de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V., por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad de la emisora y/o de la fuente que las emite.

Metodologías aplicadas:

- Metodología de Calificación de Entidades Respaladas por Ingresos Fiscales (Agosto 14, 2012);
- Metodología Global de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales, Fuera de los EE.UU. (Julio 3, 2014);
- Metodología de Calificación de Financiamientos Subnacionales (Septiembre 30, 2014).

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FITCHRATINGS.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.MX. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.